

MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2012

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

1.- Información General de Mariscadora de la Costa Mariscost S.A

La Compañía Mariscadora de la Costa Mariscost S.A. se creó en Guayaquil el 18 de junio del 1984 con número de ruc 0990702551001 y expediente 41547

2.- Base de presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América. La moneda funcional de los estados financieros está expresada en Dólares de los Estados Unidos de América, adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000.

El objetivo de los estados financieros está principalmente fundamentado en facilitar la información requerida por los administradores en cuanto a la situación financiera de la compañía, así como, del rendimiento y flujos de efectivo, necesarios para la toma acertada de decisiones.

3.- Declaración de Cumplimiento

Tal como es requerido por la NIIF No. 1: “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 (período de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2012 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

4.- Principales Políticas Contables

- a. **Efectivo y equivalente de efectivo** –La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.
- b. **Cuentas por Cobrar** – Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.
- c. **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos** - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.
- d. **Participación de trabajadores en las utilidades.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga.
- e. **Provisión para impuesto a la renta.-** La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables

5.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A) Patrimonio neto de los Accionistas

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012, está representado por 240000. acciones ordinarias y nominativas de US\$.0.04 cada acción:

Patrimonio neto de los Accionistas

Tratamiento Contable de cuentas patrimoniales que acoge la Compañía por Implementación de la NIIF Completas. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplico obligatoriamente las NIIF en enero del 2012, el cual tuvo su periodo de transición el año 2011. Adicionalmente, La Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos)

B) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Compañía Mariscadora de la Costa Mariscost S.A. Al 31 de diciembre del 2012 entro en su etapa legal de aplicación las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros naturales de la Compañía.

A continuación se detallan las NIIF para PYMES que aplicarán en la Compañía Mariscadora de la Costa Mariscost S.A., serán:

Al 1 de enero del 2012 la compañía procedió cumplir con la disposición expresa sobre la aplicación de las normas internacionales de información financiera.

C) Información de Contingencia

En cuanto a la información de Juicios, Estimaciones y Contingencias, al 31 de diciembre de 2012 no se produjeron eventos significativos que afecten los estados financieros presentados.

D) Aprobación de Estados Financieros

Cabe destacar que la Junta General de Accionistas de la Compañía Mariscadora de la Costa Mariscost S.A en su sesión celebrada en Marzo del 2013 aprobó, entre otras cosas, el Estado de situación financiera, anexos y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2012.

E) Eventos Subsecuente

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este reporte no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.